

## MEMORANDUM

Managua 19 de Marzo de 2014  
MHCP-DPRODE-OGS- 064 -03-2014

A : Cra. Marcia Alvarado, Coordinadora Despacho Ministro  
Cro. Keyner Escoto, Coordinador Técnico, Despacho Vice Ministra  
Cra. Rebeca Castro, Asistente Técnica Despacho Viceministro  
Cro. Francisco Mena, Director General de Presupuesto  
Cro. José Zapata, Director General Contabilidad Gubernamental  
Cro. Juan José Montoya, Tesorero general de la República  
Cro. Uriel Pérez, Director General Crédito Público  
Cra. Esperanza Meza, Directora General de Tecnología  
Cra. Ivania Portocarrero, Directora General de Inversión Pública  
Cra. Karen Estela Down, Directora General de Función Pública  
Cro. Bruno Gallardo (Atención), Director General Contrataciones del Estado  
Cro. Francisco Abea, Director General de Políticas y Estadísticas Fiscales  
Cra. María Mercedes Domínguez, Directora General Administrativa Financiera  
Cro. Bruno Gallardo, Asesor Legal  
Cro. Miguel Orozco, Auditor Interno  
Cra. Ericka Saldaña, Directora de Adquisiciones y Contrataciones  
Cra. Adriana Chavarria, Directora Planificación  
Cro. Alvaro Alfaro, ENIMPORT  
Cro. Orlando García, Director de Profesionalización y Desarrollo  
Cra. Jahaira Hernández, Directora de Recursos Humanos  
Cro. Álvaro Peralta, Coordinador de Proyectos  
Cro. Milton Sandoval, Relaciones Públicas  
Cra. Nidia Dávila, Unidad Técnica de Género  
Cro. Pedro Pablo Tijerino, Oficina de Seguridad y Emergencia

Ref.: Seminario Código de Conducta Ética

---

Estimados compañeros y compañeras  
Directoras (es) Generales y Específicos

Me place saludarles y a la vez comunicarles la decisión de la Dirección Superior del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Oficina de Ética Pública de la secretaría de la Presidencia, mantenemos de continuar promoviendo los valores y principios éticos que deberán prevalecer en las Servidoras (es) Públicos de este Ministerio tal como se contempla en el Decreto Ejecutivo 35- 2009 y en el Código de Conducta Ética de nuestro Ministerio y que todas (os) debemos conocer y aplicar en nuestro desempeño.

Con base en lo antes referido y considerando a la importancia que tiene esta capacitación para que las (os) Servidores Público se apropie de los valores y principios éticos, se torna de ineludible cumplimiento para designar el personal de los diferentes Programas que aún no ha recibido el tema básico de los Principios y Valores Éticos.

En tal sentido, les Convoco a presentar Candidatos para que asistan al Seminario “Código de Conducta Ética” a efectuarse el 24 de marzo 2014, en Horario de 1:00 PM a 5:00 PM en el Auditorio Rubén Darío, para lo cual le estamos asignando cupos que podrán observar en archivo adjunto.



Les agradeceré remitir nombre completo y cargo de los (as) participantes a la compañera Meyling Ugarte a la dirección electrónica [Meyling.Ugarte@mhcp.gob.ni](mailto:Meyling.Ugarte@mhcp.gob.ni) o contactarla al teléfono 22660663 ext. 233 a más tardar el día viernes 21 de marzo 2014.



**Orlando García Sarria**  
Director

División de Profesionalización y Desarrollo



CC / Cro. Ivan Acosta Montalvan,  
Cra. Meyling Inés Dolmuz Paiz,  
Cro. José Adrián Chavarría Montenegro,  
Cra. Adriana Chavarría

Ministro MHCP  
Vice Ministra MHCP  
Vice Ministro MHCP  
Oficial adjunta